

RECIBIDO 22 OCT 2012
Ex. Juan CASTRO

RE PUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**JUZGADO 001 CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
CIRCUITO**

PUBLICA:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE IBAGUE TOLIMA.

A todas las personas inciertas e indeterminadas, que tenga derechos legítimos relacionados con el predio a restituir, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio y así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que se consideren con derecho a intervenir en el trámite DE LA SOLICITUD DE RESTITUCION Y FORMALIZACION DE DERECHOS TERRITORIALES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL HIGUERÓN" UBICADO en la vereda BALSILLAS del Municipio de ATACO - TOLIMA . - inmueble identificado de la siguiente manera: CÓDIGO CATASTRAL N. 00-01-0022-0052-000 y MATRICULA INMOBILIARIA N. 355-54913 AREA DE TERRENO 2.7248 Has , y comprendido entre los siguientes LINDEROS: Por el NORTE con el predio de CIELO CASTRO en 59,95m por el ESTE con el predio de CIELO CASTRO en 256,58m por el SUR con el predio de NAZARIO CAMACHO en 251,99m y por el OESTE con el predio de MARLENY MOLANO RAMÍREZ en 259,67m solicitud formulada por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, la cual fue ADMITIDA mediante providencia de fecha Octubre nueve (09) de 2012 por este despacho de conformidad con lo establecido en la ley 1448 de 2011. Disponen del término de quince (15) días siguientes a la publicación para que comparezcan hacer valer sus derechos.

Se les advierte que con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud en el término anteriormente establecido.

De conformidad con el del Art. 86 literal E, Ley 1448 de 2011, se expide la presente publicación la cual será emitida en la edición del día domingo de uno cualquiera de los diarios de amplia circulación nacional, como son EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPUBLICA o EL NUEVO SIGLO o mediante radiodifusión o emisión radial en la emisora local del Municipio de Ataco (Tol), o de las cadenas de radio y televisión RCN, CARACOL o espacios noticiosos como C.M.I "&".

Dado en la Secretaría del Juzgado Primero Especializado en Restitución de Tierras, hoy DIECISEIS (16) de OCTUBRE de DOS MIL DOCE (2012).

